

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**GRUPO DE PLAZAS 30. TÉCNICO AUXILIAR LABORATORIO. CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN AGRONÓMICA.
RELACIÓN DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

El Tribunal nº 2, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de aprobados del único ejercicio de la fase de oposición del grupo de plazas nº 30, ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en el único ejercicio de la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN (Sobre 40 puntos)
DE ANDRÉS MORENO, JUAN CARLOS	21,02
GALERA LORA, RAFAEL	26,10
GARCÍA GARCÍA, JUAN	25,59
LILLO ALBARRAN, VICENTE	27,46
LÓPEZ VELASCO, RICARDO	36,95
MANSILLA SÁNCHEZ, MIRIAM	25,76
POZA HUERTOS, RICARDO	24,41
PRIETO DE LA ORDEN, MANUEL	29,83
TOMÉ MORENO, ANTONIO	22,88
TOMÉ MORENO, SUSANA	21,36

- 2) Abrir un plazo de **diez días naturales**, desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para la aportación por los aprobados de la justificación documental de todos y cada uno de los méritos alegados, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria. La documentación acreditativa de los méritos se presentará, preferentemente, a través de la Sede Electrónica de la UPM o en el Registro General de la UPM o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida a la Presidenta del Tribunal Calificador nº 2.

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7034-6170-756BG5550P4143	Firmado	23/11/2023 10:47:23
Firmado Por	Firmado	23/11/2023 09:43:48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

En este mismo plazo deberá acreditarse estar en posesión de **LA TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL NECESARIA PARA PARTICIPAR** en este proceso selectivo a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, **o manifestar en su caso**, que a falta de dicha titulación, cuenta con **DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**, que será acreditada de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4 del Anexo I de las Bases de la Convocatoria.

Madrid, 23 de noviembre de 2023

VºBº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Mar Jericó Gómez

EL SECRETARIO,

Carlos de Andrés Bravo

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7034-6170-756BG5550P4143	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos de Andres Bravo	Firmado	23/11/2023 10:47:23
	María del Mar Jericó Gómez - GESTOR APOYO	Firmado	23/11/2023 09:43:48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		